





numero 16, atropelló a una señora en la calle del Chacarillo.

El inspector Luis T. Rosero, dice que a las 11 de la tarde corrió un individuo por la calle de Clemente Barrios, perseguido por una multitud...

Para salvarse de la persecución de que era objeto, no solo de parte del pueblo, sino también de la Policía, se refugió a la casa calle...

El mismo inspector comunica el suceso de incendio ocurrido en la calle del Morro, casa del señor Tasso...

Un subinspector de Policía, que presenció el hecho, citó a los jóvenes para que concurrían a la Intendencia.

El inspector Juan Murillo comunica que a las 2 1/2 de la madrugada tuvo un gran escándalo el subinspector Nicanor Liza...

Para que responda a estos cargos que citada ante el Comisario respectivo.

El Ministerio de lo Interior, con autorización del Presidente ha expedido las siguientes nombramientos de Tenientes políticos de algunas parroquias de la Provincia del Azuay.

San Sebastián.—Principal, Federico Sánchez; suplente, Gaspar Garza.

San Juan.—Principal, Manuel Cobos; suplente, Belisario Sáenz.

San Carlos.—Principal, Francisco Ochoa; suplente, Salvador Morales.

San Mateo.—Principal, José Flores; suplente, David Campoverde.

San Antonio.—Principal, Luis Alvaracin; suplente, José M. Jimenez.

San Pedro.—Principal, José A. Lazo; suplente, Carlos Pesantes.

del destinado para los contraventores de las calles de Chacarillo.

En la esquina de las calles de Laguna y Escobedo hay un hueco debido a la excavación hecha para colocar una cañería de agua potable.

El poma contra incendios de la esquina de las calles y de Octubre y Chimborazo es una trampa no solo para los transeúntes, sino también para los carros y triciclos.

El cambio de la línea de carros urbanos, situó entre las calle Pedro Caba y Villamil, se encuentra en mal estado.

Algunos juveniles pasan la tarde en el Juzgado 2º de Letras ocupados en interrumpir el trabajo de los empleados de la oficina.

A las cuatro de la tarde, dos jóvenes, que fueron 3ºs estudiantes del Colegio «San Vicente», en la esquina de las calles de Ayacucho y Escobedo, atacaron a podras al Sr. Efraim Altamirano, ex-profesor de dicho establecimiento.

El ciudadano señor llevaba de la mano a un niño de corta edad, y fue tan brusca la agresión, que se vieron obligados a refugiarse en la casa del Sr. Belarmino Peña.

Un subinspector de Policía, que presenció el hecho, citó a los jóvenes para que concurrían a la Intendencia.

Alguno ayer dijimos que el vapor Araya, que salió anteayer para Panamá, había llevado las bases del contrato firmado en Quito, el 29 de marzo próximo pasado, entre la comisión del Sindicato Americano y el Gobierno, sobre prolongación del Ferrocarril del Sur.

El ciudadano señor llevaba de la mano a un niño de corta edad, y fue tan brusca la agresión, que se vieron obligados a refugiarse en la casa del Sr. Belarmino Peña.

Un subinspector de Policía, que presenció el hecho, citó a los jóvenes para que concurrían a la Intendencia.

Alguno ayer dijimos que el vapor Araya, que salió anteayer para Panamá, había llevado las bases del contrato firmado en Quito, el 29 de marzo próximo pasado, entre la comisión del Sindicato Americano y el Gobierno, sobre prolongación del Ferrocarril del Sur.

El ciudadano señor llevaba de la mano a un niño de corta edad, y fue tan brusca la agresión, que se vieron obligados a refugiarse en la casa del Sr. Belarmino Peña.

Existencia anterior: Hombres, 345; mujeres, 318. Entraron: hombres, 27; mujeres, 17.

Alta: hombres, 26; mujeres 13. Muertos: 1 hombre y 1 mujer. Existencia de ayer: hombres, 345; mujeres, 321. Total, 666.

Oficiales Tropa: Com. de Armas, 2; Brigada, 1; Esmeraldas, 2; Alajuela, 4; Babahoyo, 2; Colapata, 1; Tungurahua, 0.

Entrada: 1.430 M. C. Salida: 1.350 » Reserva: 80 » Existencia: 5.112 »

Nada hay absolutamente bueno, ni absolutamente malo; el promedio es la verdad exacta. Las fantasías del optimismo, y los recelos del pesimismo, hacen igual daño a la humanidad.

La Monarquía lleva a la República la ventaja de su estabilidad, y sus dinastías preparadas para el gobierno; la República excede a la Monarquía en las conquistas de la libertad y en la designación de los mejores entre los buenos.

El setarismo intrínseco en cualquiera de sus polos trae consigo el caos. Llámase escuela liberal la que parte del principio y está inclinada a creer que en la mayor parte de los casos, principalmente en asuntos económicos, la libertad es la ley de justicia y la ley de progreso.

El diablo sugirió una idea a Juan. La idea de una mentira. La conciencia la repugnaba, pero su pasión le seducía a decirlo.

«¿Está bien!» exclamó al cabo de algunos minutos. «¿Eh, ¿ama que tengo que salir de casa hoy mismo y no se lo que tardaré en regresar, que cuando vuelva hablaremos...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

A las 12 y 1/2 en el billar de la intersección de las calles de Villamil y Gal, Franco, se suscitó un gran escándalo; varios de los jugadores se fueron disparados en distintas direcciones, volviendo que era un primer...

Los celadores que reposaban sobre la tapa del pazo que está frente a San Alejo, se incorporaron, tocaron el pito, y soñolientos se acomodaron nuevamente sobre lo que era para ellos muelle colchón.

El guarda de turno se dirigió a la casa de donde lo sacaban a hacer el registro de estílo, pero los contrabandistas que eran de armas tomar, salieron en número de cuatro y lo estropearon y botaron al lado; lo guardado, mientras el guarda se la compañía para salir del fango, acabó de saltar el turno.

Hasta las 3, expendieron fívor en las siguientes cantinas: Calle de Pichincha número 126. Juan de la Capita, entre Colón y Cardada.

A las 3 y 1/2 dos pachuquitas llamadas Dolores Arteaga y Mercedes La Yumbá, estaban sentadas en la intersección de las calles de Boyal y Escobedo esperando que pasaran sus cuartos respectivos.

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

no que había besado y para no incurrir en mentira, que es pecado, no tenía más remedio que hacer lo que hice... Era caso de fomicación!

SEÑORES REDACTORES DE EL GRITO DEL PUEBLO. Presente.

Conociendo que su recto modo de proceder con los que a ustedes se aproximan me dé cabida en su acreditado diario para poner en claro y en salvamento mi nombre que se ha confundido con uno de los autores del infame crimen de robo a mano armada de los Sagrados Corazones.

Para aclarar más mi petición, diré a ustedes que me llamo Angel M. Velastigui, y como en una publicación que sé veía marcado mi nombre y apellido, y como de esta manera se me mancha mi reputación, suplico la publicación de mi humilde petición, haciendo saber también que mi residencia en esta ciudad es de diez días; habiendo venido de la hacienda «Clementina», propiedad del señor Sixto D. Balboa.

Dando las respectivas gracias me suscribo de usted Sr. Su atto, y S. S. Angel M. Velastigui.

Res non verba. No es invocando la falta de agencias y la insuficiencia de las leyes, ni volviendo sobre la Judicatura de la Leyes, incitaciones que no merecen, como el autor de la hoja voladora. Al público a las policias, el podrá jamás vindicar a la Policía de Q. y S. de los graves cargos que le he enderezado en la Prensa.

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

«¿Acabá!» «Pues bien, señora, no se lo podré decir como no sea al oído.» «¿Al oído? ¡Estás loco!» «No, señora, no y no siendo así...»

«¿Entregaste mi carta al conde?» «Sí, señora.» «¿Y no me atrevo?» «¡Vamos, hombre! ¡Ya sabes que no me asusto de nada!»

